



ANUNCIO de REGATA

Regata de Recorrido Costero entre las Islas de Menorca y Mallorca para embarcaciones de crucero a vela, autorizada por la Federación Balear de Vela.

FECHA DE CELEBRACIÓN

Tendrá lugar en semana santa, del **jueves 09 de abril al sábado 11 de abril de 2020**.

Salida **jueves 09 de abril**

El Comité de Regatas estará facultado a adelantar o aplazar la hora de salida si por razón meteorológica o de seguridad fuera necesaria. Tal decisión será anunciada en el TOA del Club y en la Reunión de Patronos, de obligada asistencia para todos los patronos.

RECORRIDO

La **Regata 100m entre ILLAS**, está pensada para hacer **TRES REGATAS EN UNA**, tendrá la Salida desde **CIUTADELLA DE MENORCA** rumbo a **MALLORCA** para Virar el **FARALLO D'AUBARCA** donde se tomará la primera llegada, continuando la navegación con rumbo a la **ISLA del AIRE** donde se tomará la segunda llegada, y continuando la navegación con rumbo a **CIUTADELLA** donde finalizará.

Primera Regata.- CIUTADELLA > FARALLO D´AUBARCA, distancia **23** millas.

Segunda Regata.- CIUTADELLA > FARALLO D´AUBARCA > ISLA DEL AIRE, distancia **70** millas.

Tercera Regata.- CIUTADELLA > FARALLO D'AUBARCA > ISLA DEL AIRE >
CIUTADELLA distancia **100** millas.

ORGANIZA



COLABORAN



PROGRAMA

Miércoles 09 de abril

10h – 20 h. Formalización de inscripciones y entrega de la Bolsa del Capitán con Instrucciones y otros.

21.00 h. Recepción de Bienvenida a las tripulaciones en el Local Social del Club.

Jueves 10 de abril

13:00 h. Reunión de Patrones.

14:55 h. Señal de atención para la salida que se confirmará en la Reunión de Patrones.

Viernes 11 de abril

Invitación a la Copa de Arribada para todas las tripulaciones, en las terrazas del Club, punto de encuentro de los Navegantes

Sábado 12 de abril

12.00 h. Rueda de Prensa en el Local Social del Club, con los Vencedores de la regata.

20.00 h. Acto Oficial de Entrega de Trofeos, a continuación, Cena-Bufet y fiesta de Despedida para todos los participantes de la Regata con Gran Sorteo entre todos los participantes (Invitación imprescindible para acceder a la cena).

REGLAMENTOS

Reglamento Técnico de Crucero 2020 y sus anexos, Reglamento de Medición RI, reglas de seguridad de la Categoría ZONA CUATRO, y las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquiera de estos apartados; Desde la hora oficial del ocaso al orto, las reglas se sustituyen por el Reglamento Internacional para evitar abordajes en el Mar RIPAM.

COMPENSACIÓN DE TIEMPOS

La Regata se navegará bajo el sistema de compensación RI.

Se aplicará el sistema de compensación **SPM tiempo sobre distancia** con viento medio.

PUBLICIDAD

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la **World Sailing**.

Se podrá exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

IDENTIFICACIÓN

La Organización facilitará a los yates participantes en la regata, un **identificativo** de la Regata y su Clase, éste deberá ser colocado en el casco, visible para los otros participantes y Comités para identificarse.

El yate que no lleve dicho **identificativo** podrá ser penalizado en un 10% de su tiempo real.

CATEGORÍAS DE BARCOS PARTICIPANTES

Las embarcaciones participantes se encuadrarán en las Clases siguientes:

CLASE A: TCF mas 1.000

CLASE B: TCF entre 0.920 a 1.000

CLASE C: Cruceros con menos de TCF 0.920

CLASSE mini 6.5

En todas las Clases se podrá agregar la Categoría de Tripulación Reducida siempre que se llegue al mínimo necesario para hacer Grupo.

Para la formación de cualquiera de estas categorías, será necesario un **mínimo de cinco barcos** inscritos en la misma. En caso de no llegar a este mínimo citado, el Comité de Regatas inscribirá los barcos afectados en otro grupo en función de la eslora.

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción, está abierto, **y se cerrará el 1 de abril 2020**. El Comité de Regata se reserva el derecho a admitir inscripciones con posterioridad a esta fecha.

NOTA, El Club dispone de un espacio limitado de amarres por lo cual se reserva el derecho de limitar las inscripciones en el caso de superar las plazas disponibles

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

La inscripción es obligatoria. Se hará a través de la página <http://www.cnciudadella.com>
Documentación a adjuntar

1.- **Nombre del barco y nº de vela (es suficiente para la pre-Inscripción)**

A LA FORMALIZACIÓN (en el Club)

2.- **Licencias federativas** anuales o válidas tan solo para esta regata para cada uno de los tripulantes.

3.- **Copia Seguro del Barco vigente , o recibo del mismo**

4.- **Copia del Certificado de Navegabilidad**

5.- **Copia del Título del Patrón**

El Comité de Regata está facultado para rechazar cualquier inscripción si no se aporta la documentación solicitada.

CLASIFICACIONES

Clasificaciones generales en tiempo compensado, para cada una de las Regatas, se realizarán tal como se indica en el anuncio y se publicarán en el TOA.

SEGURIDAD

Los yates participantes deberán cumplir con las Reglas de Seguridad de la categoría **ZONA 4** y deben llevar además, emisora de radio VHF con un alcance mínimo de 12 MN, propulsión mecánica interior o fueraborda y el equipo de seguridad y salvamento exigido por la Autoridad Marítima.

Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad, así como del Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación de la Vida Humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Por motivos Meteorológicos o de Seguridad, el Comité de Regata podrá aplazar un máximo de 24 horas previo aviso en el TOA i/o en la Reunión de Patronos obligatoria. Esta decisión será inapelable y no sujeta a posteriores protestas. En caso de que en este periodo de tiempo no fuese posible dar la salida por motivos Meteorológicos o de Seguridad el Comité de Regata podría llegar a suspender la prueba.

“Un Barco” es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata.

DERECHO DE AMARRE

Los participantes dispondrán de derecho de amarre gratuito en el Club Nautic Ciutadella, desde el 06 de abril hasta el jueves 09 de abril, día de la Salida. Así como desde su llegada hasta el Domingo 19 de abril.

Si usted desea hacer uso de la estancia de cortesía que el CN Ciutadella ofrece, permaneciendo en su puerto más allá del lunes 20 de abril, lo deberá comunicar a la Oficina de Marinería del Club.

TROFEOS

Los Vencedores de **LA REGATA 100 MILLAS ENTREILLES**, serán los primeros barcos de la Clasificación General en cada una de las Clases, con Trofeo y premio para los tres primeros yates de la Clasificación General de cada versión.

Trofeo para el Vencedor de cada uno de los tramos para cada una de las Clases.

Trofeo **GARMIN** al barco que cierre el Triangulo en el menor **Tiempo Compensado**

Trofeo y Gallardete Oficial al Vencedor en **Tiempo Real** Que quedara anotado como **Record** del recorrido a batir en futuras ediciones.

ENTREGA DE TROFEOS

El Acto Oficial de Entrega de Trofeos tendrá lugar en el Local Social del Club Nautic Ciutadella, la noche del sábado de 12 de abril.

MODIFICACIONES

El Club Náutico Ciutadella, se reserva el derecho de modificar el presente Anuncio de Regata.

En caso de discrepancia entre este Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevaledrán estas últimas y sus modificaciones.

RESPONSABILIDADES

El CN Ciutadella, y como entidades colaboradoras el Club Nautic Colonia de Sant Pere y el Club Maritimo de Mahon, así como las demás instituciones y organismos colaboradores, no asumen ninguna responsabilidad sobre cualquier accidente o incidente que pudiera producirse antes, durante o después de La Regata, ni por los cambios de calendario por motivos meteorológicos.

Ciutadella de Menorca, Diciembre 2019



Ajuntament de
Ciutadella de Menorca

SKIPPER
FABRION POR *Regata*



CONSELL INSULAR
DE MENORCA